



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>REGISTRO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
REGULAR LA CONTAMINACIÓN, EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESOS Y SERVICIOS AL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VII, ARTÍCULOS 119 BIS FRACCIONES III, IV, ARTÍCULO 120,121,122,124,126, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE. ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIONES II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. 1.5,2,6, FRACCIONES III, 2.9 FRACCIÓN VX, 2.137, 2.153 FRACCIÓN VX, 2.154 FRACCIÓN I Y VX, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156 FRACCIÓN I,III Y XV Y 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODAS LA PERSONAS QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O PRESTEN ALGÚN TIPO DE SERVICIO QUE IMPLIQUE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL ESTÁN OBLIGADOS A TRAMITAR SU REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número o la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL FORMATO QUE SE LE ENTREGA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>• ESPECIFICAR EL NOMBRE O DE SU DENOMINACIÓN COMERCIAL, EL GIRO O LA ACTIVIDAD, SUPERFICIE.</li> <li>• NÚMERO DE EMPLEADOS Y EL NUMERO DE DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL.</li> <li>• CROQUIS LA UBICACIÓN.</li> <li>• COPIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO, PAGO DE AGUA PREDIAL.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</li> <li>• ESTUDIO DE AGUA RESIDUALES REALIZADO POR ALGUN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN ) EN FORMATO ORIGINAL.</li> </ul>	SI		<b>ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VII, ARTÍCULOS 119 BIS FRACCIONES III, IV, ARTÍCULO 120,121,122,124,126, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE,</b>  <b>ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIONES II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,</b>  <b>ARTÍCULOS 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,</b>  <b>1,5,2,6, FRACCIONES III, 2.9 FRACCIÓN VX, 2.137, 2.153 FRACCIÓN VX, 2.154 FRACCIÓN I Y VX, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156 FRACCIÓN I,III Y XV Y 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</b>		
	SI				
	SI				
	SI				
	SI				
	SI				
	SI				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL FORMATO QUE SE LE ENTREGA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>• ESPECIFICAR EL NOMBRE O DE SU DENOMINACIÓN COMERCIAL, EL GIRO O LA ACTIVIDAD, SUPERFICIE.</li> </ul>	SI		<b>ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VII, ARTÍCULOS 119 BIS FRACCIONES III, IV, ARTÍCULO 120,121,122,124,126, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.</b>  <b>ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIONES II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,</b>		
	SI				



<ul style="list-style-type: none"> <li>NÚMERO DE EMPLEADOS Y EL NUMERO DE DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL.</li> <li>CROQUIS LA UBICACIÓN.</li> <li>COPIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO, PAGO DE AGUA PREDIAL.</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</li> </ul> <p>ESTUDIO DE AGUA RESIDUALES REALIZADO POR ALGUN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN FORMATO ORIGINAL.</p>	SI SI SI SI	     	<p><b>ARTÍCULOS 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.</b></p> <p>1,5,2,6, FRACCIONES III, 2.9 FRACCIÓN VX, 2.137, 2.153 FRACCIÓN VX, 2.154 FRACCIÓN I Y VX, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156 FRACCIÓN I,III Y XV Y 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL FORMATO QUE SE LE ENTREGA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>ESPECIFICAR EL NOMBRE O DE SU DENOMINACIÓN COMERCIAL, EL GIRO O LA ACTIVIDAD, SUPERFICIE.</li> <li>NÚMERO DE EMPLEADOS Y EL NUMERO DE DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL.</li> <li>CROQUIS LA UBICACIÓN.</li> <li>COPIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO, PAGO DE AGUA PREDIAL.</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</li> <li>ESTUDIO DE AGUA RESIDUALES REALIZADO POR ALGUN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN FORMATO ORIGINAL.</li> </ul>	SI SI SI SI SI SI	         	<p><b>ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VII, ARTÍCULOS 119 BIS FRACCIONES III, IV, ARTÍCULO 120,121,122,124,126, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.</b></p> <p><b>ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIONES II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,</b></p> <p><b>ARTÍCULOS 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.</b></p> <p>1,5,2,6, FRACCIONES III, 2.9 FRACCIÓN VX, 2.137, 2.153 FRACCIÓN VX, 2.154 FRACCIÓN I Y VX, 2.155 FRACCIÓN II, 2.156 FRACCIÓN I,III Y XV Y 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>					
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 MINUTOS	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	29 DÍAS HÁBILES					
<b>COSTO:</b>	GRATUITO	Fundamento Jurídico	N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	SE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS NOM-002-SEMARNAT-1996, DE NO CUMPLIR DEBERÁ APLICAR COBROS DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS A LA FEDERACIÓN							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARR			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				LIC. ANA MARIA MORALES ORTIZ			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	GALEANA		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	2		
<b>COLONIA:</b>	SAN GASPAR		<b>MUNICIPIO:</b>	TONATICO			
<b>C.P.:</b>	51950	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
<b>LADA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
721	14 10412 Ó 14 10041		132	N/A	direccionecologia.tonatico@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						



DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS-:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE REGISTRO PARA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SIRVE EL REGISTRO DE AGUAS RESIDUALES?					
RESPUESTA:	PARA MEDIR EL GRADO DE CONTAMINACIÓN DE DRENAJE Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LA MATERIA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALES SON LAS CAUSAS DE REVOCACIÓN DEL PERMISO?					
RESPUESTA:	EFECTUAR LA DESCARGA EN UN LUGAR DISTINTO DEL AUTORIZADO; REALIZAR LOS ACTOS U OMISSIONES CUANDO CON ANTERIORIDAD SE HUBIERAN SUSPENDIDO LAS ACTIVIDADES PARA LA MISMA CAUSA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO APLICARLO EN TODOS LOS COMERCIOS PÚBLICOS?					
RESPUESTA:	SI PARA ASEGURAR QUE LA DESCARGA A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL CUMPLA CON LOS LIMITES MARCADOS EN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES VIGENTES.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
NO APLICA						

 ELABORÓ: 2021 LIC. ANA MARÍA MORALES ORTÍZ DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	 VISTO BUENO: LIC. ANA MARÍA MORALES ORTÍZ DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  19/11/2019.
---	--	--